

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR):

La empresa es una sucursal de la compañía Proficol Andina B.V. domiciliada en Curazao, Antillas Holandesas, habiéndose establecido en el Ecuador en marzo de 2006, el 28 de mayo de 2014 cambio de denominación a Adama Andina B.V.

La sucursal es propietaria del 99.79% del paquete accionario de la compañía Adama Ecuador Adamecuador S.A., la cual se dedica a la importación y venta de productos agroquímicos en el Ecuador.

La operación principal de Adama Andina B.V. (Sucursal Ecuador) es la tenencia de inversiones de Adama Ecuador Adamecuador S.A. y a la prestación del uso de sus marcas y registros para la venta y comercialización de productos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por las ventas de productos y servicios en el curso normal de operaciones.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores, que se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inversiones en asociadas: Se registran a su costo de adquisición y se ajustan a su valor patrimonial proporcional, como lo establece la NIC 28. De acuerdo con este método, los ajustes de las inversiones en asociadas se reconocen en resultados del periodo.

Los activos intangibles: Se registran a su costo de adquisición y se amortizan en plazos entre 15 y 7 años, siguiendo el método de línea recta, considerado de vida útil finita, como lo establece el periodo de la NIC 38.

Impuesto a la renta corriente:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Ingresos ordinarios: Se originan en la venta de productos que comercializa la Empresa. Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.
- Riesgo operacional.

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, las cuentas por cobrar han sido evaluadas. No existen pérdidas reconocidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Incluye a valores depositados en cuentas bancarias locales.

D. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

Corresponde a inversiones en acciones. A continuación el detalle:

Entidad	No. de acciones	Participación	Valor patrimonial proporcional	Al 31 de diciembre de	
				2014	2013
Profiandina S.A.	1,197,498	99.79%	(454,156) (1)	3,179,323	3,633,479

(1) El movimiento durante año:

Saldo inicial	3,633,479
Participación en los resultados de la subsidiaria	(454,156)
Saldo final	3,179,323

E. IMPUESTOS DIFERIDOS:

Se origina por pérdidas tributarias de años anteriores, utilizadas en el año 2014.

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**F. ACTIVOS INTANGIBLES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Marcas y registros	(1)	5,868,348	5,868,348
Amortización acumulada	(2)	(4,539,023)	(3,932,373)
		<u>1,329,325</u>	<u>1,935,975</u>

(1) Corresponde al costo por adquisición de 39 marcas y registros a Profiandina S.A., y el crédito mercantil originado por el excedente del costo de compra de inversiones en acciones de la compañía Profiandina S.A., sobre el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición. Estos se amortizan bajo el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil, entre 15 y 7 años.

(2) Su movimiento fue:

Saldo inicial	3,932,373
Amortización del año	<u>606,650</u>
Saldo final	<u>4,539,023</u>

G. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Compañías relacionadas (Nota K)		174,692	79,746
Impuestos, gravámenes y tasas		65,567	66,598
		<u>240,259</u>	<u>146,344</u>

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 192,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1 cada una.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

I. INGRESOS POR REGALÍAS:

Corresponde al ingreso por el uso de marcas para la comercialización de productos.

J. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**J. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no mantiene empleados en nómina, por lo que no distribuye el 15% de sus utilidades.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Pérdida / Utilidad del ejercicio	(381,638)	893,459
Más: Ingresos exentos	454,156	726,249
Más: Gastos no deducibles	215,765	215,765
Más: Gastos asociados a la generación de ingresos exentos		20,647
Base imponible para impuesto a la renta	288,283	403,622
Impuesto a la renta causado		88,797
Provisión de impuesto a la renta	63,422	
Menos: Amortización de perdidas años anteriores	15,855	22,199
Impuesto a la renta causado	47,567	66,598

K. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2014 los saldos con compañías relacionadas son los siguientes:

	2014	2013
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>		
Adama Andina B.V (Curazao)	20,929	20,929
Adama Ecuador Adamecudor S.A.	1,858,598	1,142,363
	1,879,527	1,163,292
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo</u>		
Adama Ecuador Adamecudor S.A.	2,054,000	2,054,000
	2,054,000	2,054,000

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**K. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS** (Continuación)**Cuentas por pagar corto plazo**

Adama Ecuador Adamecuador S.A.	174,692	79,746
	<u>174,692</u>	<u>79,746</u>

Cuentas por pagar largo plazo

Adama Andina B.V (Curazao)	7,559,553	7,559,553
	<u>7,559,553</u>	<u>7,559,553</u>

A continuación detalle de transacciones con relacionadas.

Ingresos:

<u>Relacionada</u>	<u>Regalías</u>	<u>Interés</u>	<u>Total Relacionada</u>
Adama Ecuador Adamecuador S.A.			
	700,000	5,137	705,137
	<u>700,000</u>	<u>5,137</u>	<u>705,137</u>

L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**M. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, pero tiene una participación del 99.79% en la empresa ADAMAECUADOR ADAMECUDOR S.A. y debe presentar estados financieros consolidados.

N. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.